

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular Regulaciones Monetarias - REMON - 1 -
15

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con referencia a la Comunicación "A" 69 mediante la cual se dieron a conocer las disposiciones reglamentarias y de procedimiento que deberán observarse para la aplicación de la ley N° 22.510, que estableció una operatoria especial destinada a posibilitar a las empresas del sector privado la refinanciación de parte de las deudas en pesos que mantienen con el sistema financiero.

En orden a lo establecido por el artículo 22° del mencionado dispositivo legal y a efectos de completar las mencionadas normas, en anexo les hacemos llegar el modelo de la minuta tipo que deberá emplearse para solicitar a los registros pertinentes la toma de razón de la modificación de las garantías que amparen las deudas que refinancien, según los términos de la citada ley N° 22.510.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Germán R. Pampillo
Subgerente de Normas para
Entidades Financieras

Daniel E. de Pablo
Subgerente General

ANEXO

B.C.R.A.	MINUTA TIPO PARA LA REINSCRIPCION DE GRAVAMENES - ARTICULO 22º DE LA LEY Nº 22.510 -	Anexo a la Com. "A" 83
----------	---	---------------------------

.....
(lugar y fecha)

Señor Director del Registro.....
.....

S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle disponga lo necesario para que ese registro a su cargo tome razón de las modificaciones introducidas en las condiciones del gravamen que se detalla a continuación, que ampara la deuda refinanciada de acuerdo con la ley número 22.510 en los términos que más abajo se consignan.

El derecho de.....fue constituido el.....de.....de.....
por medio de la escritura..... pasada al folio.....del Registro.....a cargo del escribano.....y/o inscripto en el Registro de (Lugar) el (Fecha) (Certificado Nº.....) respecto de la deuda de \$..... contraída ante esta entidad por don.....bajo las siguientes estipulaciones financieras.....
.....
....

El acuerdo de refinanciación suscripto entre las mismas partes el día.....en el marco de la ley número 22.510 modifica dichas condiciones financieras en los siguientes términos.....
..

Saludo a Ud. muy atentamente.

.....
(firma del funcionario de la entidad financiera legalmente autorizado para el acto).

NOTA: En el certificado que tramiten las entidades financieras sobre el estado jurídico de los bienes afectados a las garantías que vayan a reinscribirse respecto de las deudas que se refinancien, se deberá consignar en "Objeto del pedido: Reinscripción de garantía de deuda refinanciada según ley número 22.510".